

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 1.086/2012

D<sup>a</sup> Magdalena Luque Canalejo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad, hace saber:

Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 2 de Febrero de 2012, se procedió a la aprobación inicial del Presupuesto General de esta Corporación para 2012, cifrado en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 2.800.000,00€uros, así como de sus Bases de Ejecución, Planti-

lla de Personal – de conformidad con la reestructuración producida por acuerdo Pleno de fecha 01.12.2011, Plan de Inversiones, Previsiones de la sociedad municipal Desarrollo Inmobiliario Pera-beño, SL Unipersonal, lo que se expone al público, de conformidad con lo dispuesto en los arts.169.1 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley de Hacienda Locales, así como 20.1 del RD 500/1990 de 20 de Abril sobre Presupuestos, durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones.

Pedro Abad, 6 de febrero de 2012. La Alcaldesa, Fdo. Magdalena Luque Canalejo.